



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Mollendo, 27 de marzo del 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 086 -2024-GRA/GREA-UGELI-D**

Señor(a)(ita)  
**DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL ISLAY**  
Presente.-



**ASUNTO: Recomendaciones para la implementación del Plan de Gestión  
del Riesgo de Desastres en IIEE**

**REFERENCIA: RSG N°302-2019-MINEDU**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo (a); y a la vez, hacer de su conocimiento que, en el marco de la Ley 29664 Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre (SINAGERD) y demás normativa vigente, su gestión deberá priorizar acciones de coordinación, de manera participativa según el contexto y escenario de riesgos (sismo, tsunami, lluvias, déficit hídrico, entre otros), considerando las siguientes recomendaciones; para la elaboración/actualización e implementación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres en su institución educativa:

- Elaboración/actualización del Plan de GRD y las acciones de contingencia, elaborado de manera participativa.
- Socialización del Plan de GRD con los miembros de la comunidad educativa, dejando constancia en el acta respectiva.
- Aprobación del Plan de GRD con la resolución respectiva.
- Subir a la plataforma ADGM365 de la UGEL Islay el plan de GRD y la resolución de aprobación, de no contar con acceso deberá solicitarlo a través del siguiente enlace:  
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc4sPKLXswLitnjuEcitb9msp587lo7osYGdf91yZ0dDM1kWQ/viewform?usp=sharing>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



*Karla Misad A*

**MG. KARLA VANESSA MISAD ASCUÑA**  
**DIRECTORA EJECUTIVA DEL PROGRAMA SECTORIAL III**  
**UGEL ISLAY**

DOC. 6794574  
EXP. 4254370